



**PLAN PATRIA**  
**MUNICIPIO URDANETA**  
**ESTADO TRUJILLO**

**2013 - 2017**



**PLAN PATRIA GUBERNAMENTAL DEL  
CANDIDATO AL CONCEJO MUNICIPAL LISTA  
DEL MUNICIPIO URDANETA**

**ALEXIS GERADO GONZALEZ**

**C.I. No V- 10.262.903**

**2013 - 2017**

# **1. INTRODUCCIÓN**

## **URDANETA MUNICIPIO MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL**

Urdaneta, es un mágico municipio que se encuentra enclavado en las majestuosas montañas andinas y ofrece a quien lo visita una riqueza turística sin igual: verdes paisajes, imponentes montañas, riquezas hídricas, insustituible clima que invita a soñar y al encuentro entre amigos, toda una serie de potencialidades que hacen de Urdaneta una tierra digna de ser conocida y disfrutada. Está conformado por seis parroquias, y su número de habitantes según el último censo aproximadamente es de cuarenta mil personas, distribuidos en sus centros poblados y caseríos.

El municipio Urdaneta, por su alta producción, se distingue por ser el primer productor de hortalizas, legumbres y flores naturales de Estado Trujillo, lo cual le otorga además un lugar privilegiado a nivel nacional en la producción de estos rubros. Aunado a ello, sus bellezas naturales conjugado con lo laborioso y amable de su gente, son potencialidades dignas de ser aprovechadas para el desarrollo turístico, pues cuenta con páramos, valles, lagunas, pueblos coloniales, tradición culinaria, herencia cultural y la combinación de la vida del campo con los avances tecnológicos.

No obstante, a pesar de todas esas bondades, las parroquias tienen particularidades auténticas y únicas en el Estado Trujillo, entre ellas, características geográficas que algunas veces se traducen en desventajas, pues la distancia entre estas parroquias, es decir, en relación de una con la otra y su alejamiento con los principales centros poblados de Valera y Trujillo, además del gran espacio territorial con que cuentan, hace que su población se encuentre dispersa en numerosos asentamientos rurales, aspecto éste que dificulta la asistencia efectiva y equitativa a todas las comunidades, en cuanto a prestarle de una manera oportuna y eficaz todo lo concerniente a los servicios públicos, construcción de infraestructuras, entre otros.

A esta situación geográfica se le agrega lo reducido y limitado del presupuesto municipal debido a las nuevas políticas de transferencias de recursos de los planes de inversión; sin embargo hoy en día con el apoyo del Poder Popular constituido en Consejos Comunales, los ingresos para el Municipio cada día son mayores y por ende la solución a los problemas es más efectiva.

En esa perspectiva, la finalidad de mi gestión es lograr de manera efectiva la articulación con las organizaciones de bases del poder popular a través de la transferencia de recursos y competencia a fin de lograr el mayor grado de desarrollo integral para el Municipio, tomando como premisa el *Plan Patria*, el cual, es el segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación; planteado por nuestro Presidente Hugo Rafael Chávez Frías. En este sentido, me propongo especialmente apoyar mi gestión en un programa de gobierno enmarcado en la Democracia Participativa y Protagónica, como la preceptúa nuestra magna Constitución, en virtud de lo cual, las comunidades organizadas participaran de las decisiones que atañen al mejoramiento de su nivel y calidad de vida.

## **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO POR ÁREAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.**

### **SALUD:**

A lo largo de muchos años la salud en el país venía sufriendo un deterioro significativo, y a pesar de los esfuerzos que la revolución ha venido realizando no se ha podido lograr su consolidación. El Municipio Urdaneta no escapa la realidad que se vive en casi la totalidad de los municipios rurales del Estado Trujillo, la cual, esencialmente, es la ausencia de profesionales (médicos) en todos los ambulatorios distribuidos en las seis parroquias del municipio, cabe destacar que existe instalaciones de calidad, con la dotación de ambulancias en su mayoría propiedad del gobierno municipal.

A pesar de la presencia de la misión barrio adentro, hace falta muchos planes y acciones en la prevención de enfermedades así como también la atención integral para continuar disminuyendo la cantidad de personas con discapacidad que alcanza casi las doscientas cincuenta en todo el municipio. Es importante señalar las lejanías de los sectores de expendios de medicina en los centros poblados.

## **EDUCACIÓN:**

En esta área el municipio Urdaneta cuenta con infraestructura en condiciones estables en los centros poblados de las diferentes parroquias, el programa de alimentación escolar (PAE) llega a todas las escuelas del municipio. Gracias a las diferentes misiones, Robinsón, Rivas y Sucre, la educación ha llegado a las personas excluidas del sistema educativo convencional, aportando su accionar al ámbito social en el espacio geográfico donde se desarrolla. No obstante la infraestructura educativa en los espacios rurales muestra deficiencias y carencias que dificultan el proceso de enseñanza – aprendizaje. En otros casos la condición laboral no compensa la responsabilidad y desempeño de los profesionales de la enseñanza. Asimismo se presentan algunas carencias de equipos mobiliario, insumos y material bibliográfico a pesar de las donaciones realizadas por el municipio durante los últimos años.

## **DESARROLLO AGRÍCOLA.**

La principal actividad económica del municipio la constituye la agricultura, siendo este uno de los mayores productores a nivel estatal y nacional de diferentes rubros agrícolas, por consiguiente es esta su mayor potencialidad. Esta situación facilita la obtención de numerosos beneficios, programas y políticas de atención en el área. Actualmente se cuenta con sistemas de riego en las diferentes comunidades, vías de penetración y créditos agrícolas para el desarrollo de la agricultura. Aunque existen todos estos beneficios, se requiere coordinar las acciones de los productores,

consejos comunales, asociaciones civiles, sistemas de riego, cooperativas agrícolas, transportistas y comunidad en general con los diferentes organismos municipales, estatales y nacionales para aprovechar al máximo todos los beneficios y contribuir a la seguridad alimentaria del país; además se requiere que los productores apliquen los métodos de planificación de siembras, usos adecuado de los agroquímicos, así como también el uso de métodos alternativos en el control de plagas, uso racional del recurso agua, preservación del medio ambiente, mejoramiento genético de semillas y realización de estudios de suelos para mejorar la calidad de la producción. En este aspecto se requiere realizar convenios para la apertura de nuevos mercados que faciliten la comercialización de los rubros agrícolas.

## **VIALIDAD**

El Municipio Urdaneta posee una geografía muy extensa y accidentada, lo cual origina la existencia de gran cantidad de vías para lograr el acceso y circulación dentro de su territorio. Existe planes de gobierno nacional estatal y municipal que han permitido el mejoramiento en cuanto al asfaltado, mantenimiento y ampliación de algunas vías; sin embargo, existen vías en su mayoría sin pavimentar (60%) en precarias condiciones y comunidades que no cuenta con vías de acceso, dicha realidad genera un considerable incremento en los costos de producción y comercialización, debido al prematuro y excesivo deterioro de las unidades automotoras, traduciéndose en un freno al desarrollo y altos costos del consumo final, por lo tanto se hace necesario una serie de acciones y proyectos que logren solventar esta situación.

## **VIVIENDA.**

Hoy por hoy el déficit de vivienda a nivel nacional pese a los esfuerzos del sector público y privado es bastante alto y el Municipio Urdaneta no escapa a esta realidad. Lo accidentado de la topografía de esta región y las variables ambientales obligan a aplicar los mejores criterios en materia de vivienda y hábitat, tanto en el aspecto de zonificación y ordenamiento territorial y

urbanístico como en el mejor aprovechamiento del espacio; cabe destacar que en el municipio existe un déficit aproximado de mil seiscientas viviendas lo que hace necesario estrechar lazos tanto con organismos nacionales, regionales, municipales y comunales en la ejecución de planes que sean necesarios para solventar la problemática de la vivienda.

### **TURISMO:**

Urdaneta es un municipio que cuenta con un gran potencial turístico dado su diversidad de climas, paisajes y encantos naturales. Actualmente dicho potencial no es explotado ni en un 10% de su capacidad. Esto se debe en gran parte a la falta de promoción e incentivo por parte de los entes de gobierno, aunado a esto la falta de capacitación de recurso humano en el área turística agravan la situación.

### **SEGURIDAD CIUDADANA:**

Nuestro país se encuentra inmerso en un grave problema de seguridad ciudadana y el municipio Urdaneta no escapa a esta realidad. El Municipio cuenta con destacamentos policiales en las diferentes parroquias, los cuales desarrollan su labor enmarcada en la normativa legal vigente en concordancia al trabajo de los consejos comunales en sus respectivos comités de seguridad; no obstante, los destacamentos no cuentan con personal suficiente ni patrullas para realizar una adecuada labor de vigilancia y control del orden público.

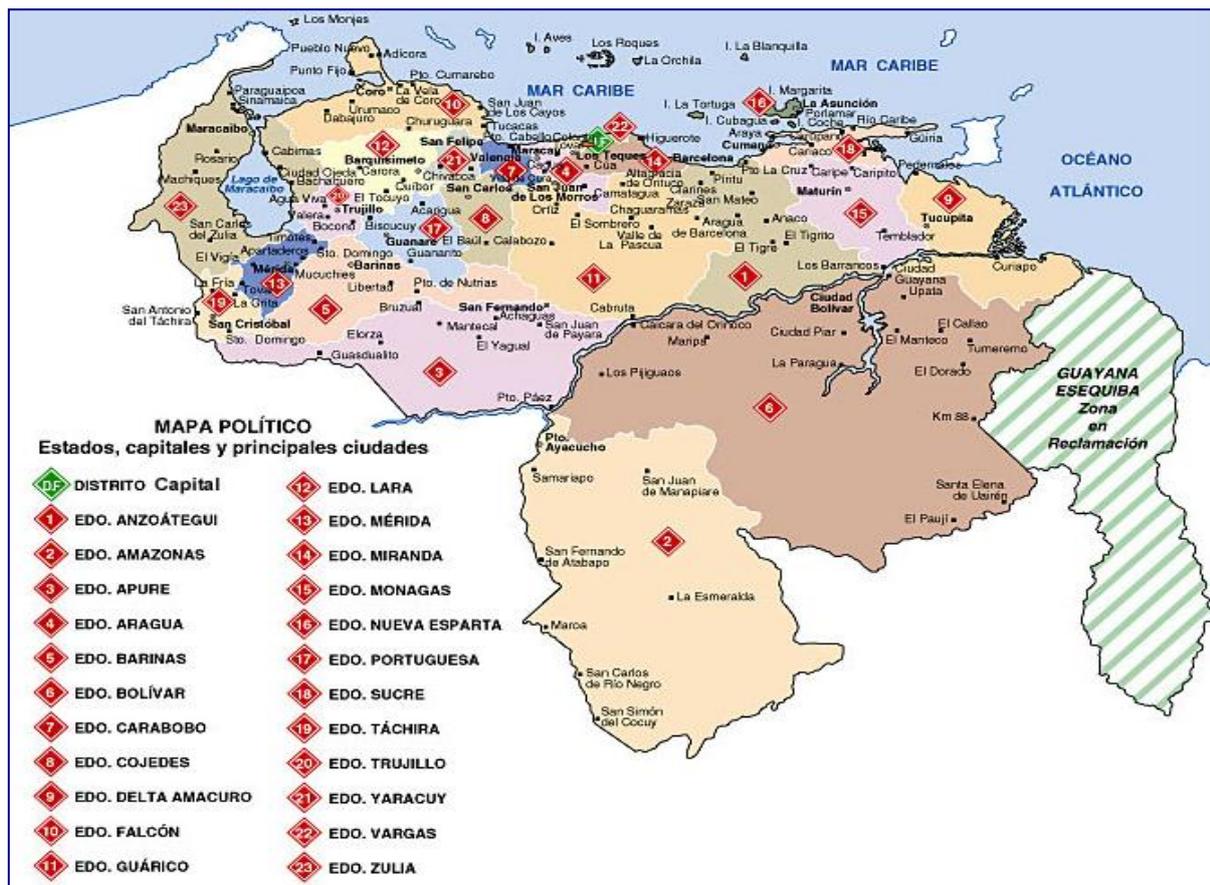
### **ORGANIZACIONES DE BASE:**

La participación protagónica de la sociedad es la base fundamental del impulso del poder popular, basado en el principio de igualdad, equidad y justicia social; fomentado en las organizaciones que hacen vida activa en un territorio determinado. El Municipio Urdaneta cuenta con organizaciones que impulsan el desarrollo social constituidas en cooperativas, comités de riego,

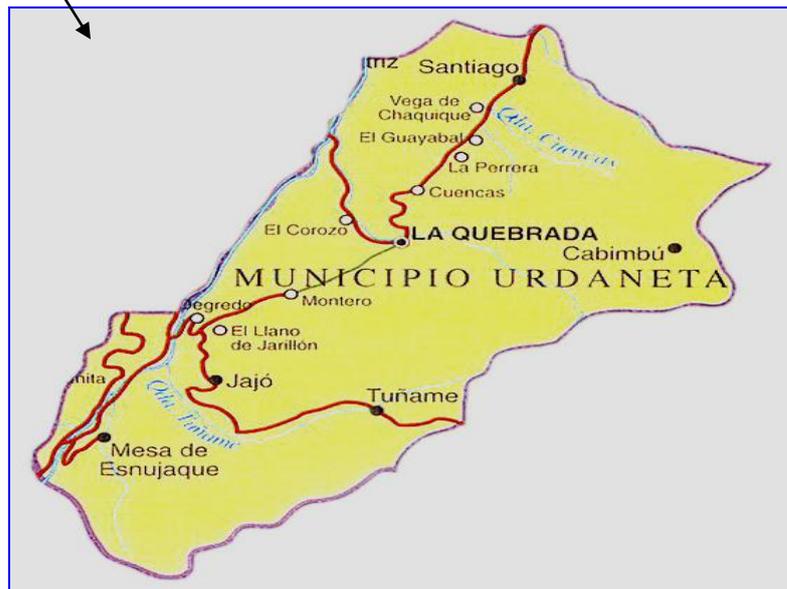
consejos comunales, consejos locales de planificación pública, caja rurales entre otros; que necesitan un reimpulso que les permita alcanzar los objetivos para los cuales están constituidos, en aras de contribuir al desarrollo del municipio. Es importante señalar que estas organizaciones necesitan una mayor atención integral constante que les garanticen los mecanismos para desarrollar las transferencias de competencias del poder municipal.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO URDANETA

### 2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.



# ESTADO TRUJILLO



## **MUNICIPIO URDANETA**

### **2.2 DISTRIBUCIÓN POLÍTICO TERRITORIAL:**

El Municipio Urdaneta se encuentra situado geográficamente en Los Andes Venezolanos, formando parte de La Cuenca del Río Motatán. Posee una superficie aproximada de 543,42 Km<sup>2</sup> la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera La Quebrada 150,15 km<sup>2</sup>, La Mesa de Esnujaque 84,70 Km<sup>2</sup>, Cabimbu 30,25 Km<sup>2</sup>, Jajo 89,41, Santiago 116,41Km<sup>2</sup> y Tuñame 72,50 Km<sup>2</sup>.

Astronómicamente, el Municipio Urdaneta se ubica entre las coordenadas de Latitud Norte: 8° 57' 00" - 9° 18' 00" y de Longitud Este - Oeste: 70° 45' 00" - 70° 24' 00" (ver Mapa Geográfico N° 1), y limita por:

Norte: Municipios Trujillo y Valera

Sur: Municipio Boconó y el Estado Mérida.

Este: Municipios Trujillo y Boconó

Oeste: Municipio Valera.

### **DELIMITACIÓN TERRITORIAL**

El Municipio Urdaneta está conformado por seis (06) Parroquias : La Quebrada, capital La Quebrada ; Jajó, capital Jajó ; Santiago, capital Santiago ; Tuñame, capital Tuñame ; Cabimbú capital Cabimbú y La Mesa, capital La Mesa de Esnujaque.

### **LÍMITES GENERALES DEL MUNICIPIO URDANETA**

**NORTE** : Limita con el Estado Mérida y la Parroquia Juan Ignacio Montilla del Municipio Valera, Carvajal del Municipio San Rafael de Carvajal, Chiquinquirá y Andrés Linares del Municipio Trujillo, desde la confluencia del Zanjón Chorro de Humo en el Río Motatán, frente al Caserío Las Palmeras, coordenadas N-

1.023.000-E-324.600, aguas arriba por ésta hasta su nacimiento en la Cordillera, coordenadas N-1.019.400-E-327.400 ; se sigue por la Cima o divisoria de agua pasando por el Alto de Los Barros, Alto de Isnarúm, Alto de La Cruz, coordenadas N-1.024.950-E-327.600, se sigue rumbo Nor-Este por el filo de La Loma de los Caballos hasta llegar al Río Jiménez, coordenadas N-1.027.850-E-329.600, se continúa por el curso de éste río aguas arriba hasta la confluencia con La Quebrada El Burrero, coordenadas N-1.026.400-E-332.850 ; aquí se continúa rumbo Sur-Este por la Cima de La Loma hasta el sitio Las Guardias, coordenadas N-1.021.300-E-335.800 ; se sigue por el Zanjón de Las Guardias, hasta el Río Jiménez, coordenadas N-1.022.500-E-336.750, se continúa por el curso de éste aguas arriba hasta encontrar el Río Riecito, se sigue por éste hasta su nacimiento en el Alto de Sosó, en el Páramo El Corazón, coordenadas N-1.018.250-E-345.650.

**SUR-ESTE :** Limita con la Parroquia San José, Monseñor Jáuregui y General Rivas del Municipio Boconó y el Estado Mérida desde el último punto anterior se sigue por la Cima o divisoria de aguas con rumbo variable al Sur-Oeste, pasando por el Cerro La Plaza, coordenadas N-1.014.800-E-340.700, Cerro Los Chaos, coordenadas N-1-013.900-E-341.000, Páramo de Cabimbú, coordenadas N-1.008.700-E-339.200, Teta de Niquitao, coordenadas n-1.008.650.E-336.150, Páramo Chorro Blanco, coordenadas N-1.006.500-E-334.200, Páramo El Tostao, coordenadas N-1.006.500-E-330.300, de aquí se continúa con rumbo al Sur por la Cima o divisoria del Páramo El Pajarito, coordenadas N-1.002.000-E-329.700 ; Alto del Arenal, coordenadas N-998.650-E-326.300, de aquí se sigue rumbo Sur-Oeste pasando por el Cerro Boquerón, Páramo Monigote, coordenadas N-995.500-E-320.600, hasta el Alto El Trueno en el Páramo Monigote, coordenadas N-992.900-E-316.300.

**OESTE :** Limita con el Estado Mérida y las Parroquias La Puerta, Mendoza y Beatriz del Municipio Valera ; desde el último anterior se sigue por la Quebrada Juan Martín, aguas abajo hasta un punto de coordenadas N-994.500-E-313.400, desde aquí en línea recta rumbo Nor-Oeste a un Cerro al Nor-Este del Caserío La Cañada, coordenadas N-996.500-E-312.100 ; se sigue por otra línea recta rumbo Nor-Este a la parte del sitio denominada Mesa Alta, coordenadas N-997.300-E-312.600, se continúa por la Quebrada Mucumís

aguas abajo hasta su confluencia con el Río Motatán, coordenadas 999.700-E-310.800 ; se parte por una recta rumbo Nor-Oeste la cual pasa por el frente del Caserío La Raya en el punto donde se encuentra el monumento que separa los Estados Trujillo y Mérida, coordenadas N-999.850-E-310.650 hasta llegar al Oeste de Villa Mercedes, coordenadas N-1.001.050-E-309.300 ; se sigue por una línea formada por dos rectas con rumbo variables al Nor-Este pasando por los puntos de coordenadas N-1.001.800-E-310.000 ; (confluencia de las Quebradas Los Pavones y Tafayés) y coordenadas N-1.004.700-E-309.900 en el Alto de Agua Fría, se continúa por la Cima hasta donde nace la Quebrada La Peluda o San Pablo, coordenadas N-1.008.000-E-312.400, se sigue por el curso de ésta, aguas abajo hasta su confluencia con el Río Motatán, coordenadas N-1.009.400-E-317.100, se continúa por el curso de éste, aguas abajo hasta la confluencia del Zanjón Chorro de Humo, frente al Caserío Las Palmeras, coordenadas N-1.023.00-E-324.600, punto de partida.

#### **PARROQUIA LA QUEBRADA.**

Capital: La Quebrada.

**NORTE - ESTE :** Limita con las Parroquias La Beatriz del Municipio Valera, Santiago y Cabimbú del Municipio Urdaneta, partiendo de la confluencia del Río Motatán y la Quebrada Chorro de Humo, coordenadas N-1.023.000-E-324.600 ; aguas arriba por el curso de ésta, hasta el punto de coordenadas N-1.021.650-E-325.800 ; se sigue por la divisoria de aguas con rumbo variable al Sur-Este pasando por los sitios Llano del Humo, Llano Grande, Tubucito y Loma del Medio hasta el punto de coordenadas n-1.016.390-E-327.300 ; se continúa por la divisoria pasando por Peña del Oro hasta un punto de coordenadas N-1.014.100-E-335.200, en la Quebrada de Cuevas, de ahí parte rumbo Sur-Este en línea recta hasta llegar a la Teta de Niquitao, coordenadas N-1.008.650-E-336.150.

**SUR:** Limita con las Parroquias General Rivas del Municipio Boconó y Tuñame del Municipio Urdaneta, partiendo del último punto antes descrito con rumbo Sur-Oeste hasta el Páramo Chorro Blanco, coordenadas N-1.006.500-E-

334.200 ; de ahí continúa pasando por el Páramo El Tostado, coordenadas N-1.006.000-E-330.300, hasta la Fila El Paramito, coordenadas N-1.004.500-E-324.000.

**OESTE** : Limita con las Parroquias Jajó del Municipio Urdaneta, Mendoza y La Beatriz del Municipio Valera, partiendo del último punto descrito rumbo Nor-Oeste por la divisoria de agua, se pasa por el Alto Los Alisios hasta llegar a Esdovacito, coordenadas N-1.013.000-E-322.900 ; se sigue en línea recta rumbo Nor-Oeste hasta la naciente del Zanjón El Martillo, coordenadas N-1.014.300-E-322.200, de aquí se sigue por éste Zanjón hasta interceptar el Río Motatán desde el punto de coordenadas N-1.016.400-E-321.200 ; de aquí sigue rumbo Norte aguas abajo por el curso de éste río hasta el punto donde recibe las aguas de El Zanjón Chorro de Humo, coordenadas N-1.023.000-E-324.600, punto de partida.

## **PARROQUIA JAJÓ**

Capital: Jajó.

**NORTE**: Limita con la Parroquia La Puerta del Municipio Valera desde el Alto de Agua Fría, coordenadas N-1.007.050-E-311.300, el lindero continúa por toda la fila hasta el nacimiento de la Quebrada La Peluda o San Pablo, aguas abajo por ésta hasta su desembocadura en el Río Motatán, coordenadas N-1.009.400-E-317.100 ; siguiendo Aguas Abajo por éste hasta donde recibe las aguas del Zanjón El Martillo, coordenadas N-1.016.400-E-321.250.

**ESTE** : Limita con la Parroquia La Quebrada del Municipio Urdaneta, desde el último punto descrito se continúa aguas arriba por esta quebrada hasta su nacimiento, coordenadas N-1.014.300-E-322.200 ; continuando en línea recta hasta un punto al Sur-Este del Caserío Esdovacito, coordenadas N-1.013.000-E-322.900 ; se sigue por la divisoria de agua pasando por el Alto de Los Alisos y se sigue por la Cordillera de Montero hasta la Fila del Paramito, coordenadas N-1.004.500-E-324.000.

**SUR** : Limita con la Parroquia Tuñame del Municipio Urdaneta, desde el último punto descrito se sigue por la cima de la Fila El Paramito con rumbo variables Sur-Oeste hasta la naciente de La Quebrada El Corral, coordenadas N-1.003.550-E-321.300, por el curso de ésta, aguas abajo hasta su confluencia con la Quebrada Tuñame, coordenadas N-1.000.950-E-320.750 ; y por el curso de ésta, agua abajo hasta su confluencia con la Quebrada Durí, coordenadas N-1.001.800-E-317.500.

**OESTE** : Limita con la Parroquia La Mesa del Municipio Urdaneta, desde el último punto anterior se sigue el curso de la Quebrada Durí, aguas abajo hasta su unión con el Río Motatán, coordenadas N-1.005.700-E-315.700 ; continuando aguas arriba por la Quebrada Comboco o la Nevera, hasta su nacimiento en el Alto de Agua Fría, coordenadas N-1.007.050-E-311.300, punto de partida.

## **PARROQUIA SANTIAGO**

Capital: Santiago.

**NORTE** : Limita con la Parroquia Andrés Linares del Municipio Trujillo, desde un punto en el pie de la Loma de Los Caballos, coordenadas N-1.027.850-E-329.600, en el Río Jiménez, se sigue por el curso de éste aguas arriba hasta la confluencia con la Quebrada El Burrero o Chachique, coordenadas N-1.026.400-E-332.850 ; de aquí se continúa con rumbo Sur-Este por la Cima de La Loma hasta el sitio conocido como Las Guardias, coordenadas N-1.021.300-E-335.800 ; se sigue por el Zanjón de Las Guardias aguas abajo hasta su unión con el Río Jiménez, coordenadas N-1.022.500-E-336.750 ; se continúa por el curso de éste aguas arriba hasta su nacimiento en el Páramo El Corazón, coordenadas N-1.018.250-E-345.650.

**SUR-ESTE** : Limita con las Parroquias San José del Municipio Boconó, Cabimbú y La Quebrada del Municipio Urdaneta, desde el último punto anterior se sigue por la divisoria de agua con rumbo variable al Sur-Oeste hasta llegar al Cerro La Plaza, coordenadas N-1.014.800-E-340.700, se continúa con rumbo variable al Sur-Oeste hasta llegar al Cerro La Plaza, coordenadas N-1.014.800-E-340.700, se continúa con rumbo Nor-Oeste a través de dos rectas

que pasan por los siguientes puntos : l a primera hasta interceptar el Río Cabimbú en la Peña El Peligro, coordenadas N-1.015.650-E-337.100 ; la segunda con rumbo Sur por la naciente de la Quebrada de Cuevas hasta un punto de coordenadas N-1.014.100-E-335.200 ; se sigue por la divisoria de agua con rumbo variable Nor-Oeste pasando por la Loma del Pozo, Peña del oro, coordenadas N-1.015.500-E-330.300 , Alto de La Loma del Medio, coordenadas N-1.016.390-E-327.300.

**OESTE** : Limita con las Parroquias La Quebrada del Municipio Urdaneta, La Beatriz del Municipio Valera y Carvajal del Municipio San Rafael de Carvajal, partiendo del último punto antes descrito con rumbo Nor-Este por la divisoria de agua se pasa por la Cordillera en el punto de coordenadas N-1.019.400-E-327.400 ; se sigue por igual rumbo por el camino que va a San Lázaro, coordenadas N-1.021.600-E-328.900, de ahí parte rumbo Nor-Oeste pasando por el Alto de Isnarum hasta llegar a la naciente de la Quebrada Aguas Negras, coordenadas N-1.024.950-E-327.600, se sigue rumbo Nor-Este pasando por el Alto de La Cruz y Loma de Los Caballos hasta interceptar el Río Jiménez, coordenadas N-1.027.850-E-329.600, punto de partida.

## **PARROQUIA TUÑAME**

Capital: Tuñame

**NORTE** : Limita con las Parroquias Jajó y La Quebrada del Municipio Urdaneta, desde la confluencia de la Quebrada Durí con la Quebrada Tuñame, coordenadas N-1.001.800-E-317.500, se sigue por el curso de la Quebrada El Corral, coordenadas N-1.000.950-E-320.750, se continúa por el curso de éstas, aguas arriba hasta la Cima de la Fila El Paramito, coordenadas N-1.003.550-E-321.300, se sigue por la Cima divisoria pasando por la Cima de Cerro Gordo hasta el Páramo El Tostado, coordenadas N-1.006.000-E-330.300.

**ESTE:** Limita con la Parroquia General Rivas del Municipio Boconó, desde el último punto descrito se sigue por la Cima del Páramo El Pajarito, coordenadas N-1.002.000-E-329.700, hasta la Cima del Alto del Arenal, coordenadas N-998.650-E-326.300.

**SUR:** Limita con el Estado Mérida, desde el último punto anterior se sigue por la divisoria de agua pasando por el Cerro Boquerón hasta el Páramo Monigote, coordenadas N-995.500-E-320.600.

**OESTE :** Limita con la Parroquia La Mesa del Municipio Urdaneta, desde el último punto antes descrito se sigue hasta la naciente de la Quebrada Durí y por el curso ésta, aguas abajo hasta su confluencia con la Quebrada Tuñame, coordenadas N-1.001.800-E-317.500, punto de partida.

## **PARROQUIA CABIMBÚ**

Capital: Cabimbú

**NORTE:** Limita con la Parroquia Santiago del Municipio Urdaneta del punto de coordenadas N-1.015.700-E-335.800, en la vía Cabimbú - Santiago, se parte en línea recta rumbo Oeste hasta interceptar el Río Cabimbú, coordendas N-1.015.650-E-337.100, continuando en línea recta rumbo Sur-Este, se pasa por los sitios conocidos como El Llano, El Solito, Los Picachitos, Alto de Hoyo Caliente, hasta llegar al Cerro La Plaza, coordenadas N-1.014.800-E-340.700.

**ESTE:** Limita con la Parroquia San José del Municipio Boconó, desde el último punto descrito se continúa por el Cerro Los Chaos, coordenadas N-1.013.900-E-341.000 ; hasta el Páramo Cabimbú, coordenadas N-1.009.400-E-340.600.

**SUR:** Limita con la Parroquia Monseñor Jáuregui del Municipio Boconó, partiendo del último punto antes descrito, se sigue por la cima pasando por el Páramo La Vieja, coordenadas N-1.008.700-E-339.200, hasta la Teta de Niquitao, coordenadas N-1.008.650-E-336.150.

**OESTE:** Limita con las Parroquias La Quebrada y Santiago del Municipio Urdaneta, desde el último punto descrito se sigue una línea recta con rumbo norte hasta la naciente de la Quebrada de Cueva, coordenadas N-1.014.100-E-335.200, luego se va con rumbo Nor-Este aguas arriba por el curso de ésta, hasta llegar al Cerro El Chuchuco, en la vía Santiago - Cabimbú, coordenadas N-1.015.700-E-335.800 ; punto de partida.

## **PARROQUIA LA MESA**

Capital: La Mesa de Esnujaque.

**NORTE:** Limita con la Parroquia Jajó del Municipio Urdaneta, desde el Alto de Agua Fría, naciente de la Quebrada La Nevera, coordenadas N-1.007.050-E-311.300, se parte aguas abajo por ésta, hasta llegar a su confluencia con el Río Motatán.

**ESTE :** Limita con las Parroquias jajó y Tuñame del Municipio Urdaneta, partiendo del último punto antes descrito aguas arriba por la Quebrada Durí hasta su naciente en el Páramo Monigote, cooredenadas N-995-E-320.600.

**SUR:** Limita con el Estado Mérida partiendo desde el último punto antes descrito, rumbo Sur-Oeste por la Fila del Páramo Monigote hasta el Alto del Trueno, coordenadas N-992.900-E-316.300 ; se continúa por una recta rumbo Nor-Oeste hasta la laguna La Estrella, naciente de la Quebrada Juan Martín, coordenadas N-992.200-E-315.490, aguas abajo por la Quebrada Juan Martín hasta el punto de coordenadas N-994.500-E-313.400.

**OESTE :** Limita con el Estado Mérida y la Parroquia La Puerta del Municipio Valera, desde el último punto antes descrito se sigue en línea recta rumbo Nor-Oeste hasta un cerro al Nor-Este del Caserío La Cañada, coordenadas N-996.500-E-312.100 ; se sigue por otra recta rumbo Nor-Oeste a la parte denominada Mesa Alta, coordenadas N-997.300-E-312.600 ; se continúa por la Quebrada Mucumis aguas abajo hasta su confluencia con el Río Motatán, coordenadas N-999.700-E-310.800 ; se parte por una recta rumbo Nor-Oeste la cual pasa por el frente del Caserío La Raya, en el punto donde se encuentra el monumento que separa los Estados Mérida y Trujillo, coordenadas N-999.850-E-310.650 ; hasta llegar al Oeste de Villa Mercedes, coordenadas N-1.001.050-E-309.300 ; se sigue por una línea formada por dos rectas con rumbo variable al Nor-Este pasando por los puntos de coordenadas N-1.001.800-E-310.000 (confluencia de la Quebrada Los Pavones y Tafayés), y coordenadas N-1.004.700-E-309.900 en el Alto de Agua Fría, se sigue por la cima con rumbo Nor-Este hasta la naciente de la Quebrada La Nevera, coordenadas N-1.007.050-E-311.300, punto de partida.

## **PLAN DE DESARROLLO LEGISLATIVO Y COMUNAL A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO URDANETA:**

### **VIALIDAD**

**Dada las características topográficas del municipio, tanto las vías principales como las de penetración agrícola, necesitan una pronta recuperación para garantizar el bienestar general y el efectivo traslado de la producción agrícola a los centros poblados del país.**

**La solución a este problema se plantea desde el accionar del Poder Popular. Los Consejos Comunales han resultado muy exitosos en la ejecución de proyectos de vialidad.**

**El plan de gobierno como concejal se enfocará entonces, en hacer efectivo el mandato del Comandante Chávez de todo el poder para el pueblo, mediante la transferencia de los recursos y las competencias a los Consejos Comunales para que ellos mismos ejecuten sus proyectos de mejoramiento y ampliación de las vías. Pero esta transferencia debe hacerse mediante el acompañamiento a cada consejo comunal con la finalidad de garantizar la efectiva ejecución de los proyectos a través de la organización del trabajo voluntario.**

### **VIVIENDA**

**El plan de gobierno en el área de vivienda se debe centrar en la consecución de los espacios para construir las soluciones habitacionales, ya que este es el nudo crítico que actualmente se presenta en el municipio. Además se debe articular con los organismos rectores de la Misión Vivienda para que, en vista de la escasez de espacios, se construyan soluciones verticales para un mejor aprovechamiento de los mismos. Por otra parte, se debe establecer en el municipio un centro de producción y distribución de materiales de construcción con la finalidad de evitar la explotación de las ferreterías y de que los excedentes sean reinvertidos en el municipio.**

## **EDUCACIÓN.**

En el sector educativo el plan se debe enfocar en la construcción, mejoramiento, remodelación y dotación de todas las instalaciones educativas, priorizando las escuelas de las áreas rurales más alejadas.

## **DEPORTE.**

Construcción, mejoramiento, remodelación y dotación de campos y canchas deportivas. Promoción de clubes y eventos deportivos

## **SALUD.**

Ampliación, mejoramiento y dotación de los ambulatorios. Por otra parte, es de suma importancia poner en funcionamiento las salas de maternidad de los centros poblados del municipio.

## **AGRICULTURA**

Rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego. Asistencia técnica y créditos agrícolas. Plan de comercialización de la producción agrícola